

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE CURSO 2023-2024

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 23-04-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: DD-MM-AAAA
Firma D.ª María Victoria Gil Álvarez Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

Página 1 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	1/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Índice

1.	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA	3
2.	VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	4
	Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
	Directriz 1.1 El perfil de ingreso y los criterios de admisión al programa de doctorado.....	5
	Directriz 1.2 Actividades formativas	7
	Directriz 1.3 Procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos.....	8
	Directriz 1.4 Colaboraciones que mantiene el programa de doctorado	9
	Criterio 2. Publicación de información	11
	Directriz 2.1 Publicación de información en la web	11
	Criterio 3. Sistema de calidad.....	12
	Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	12
	Criterio 4. Personal investigador	13
	Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	13
	Directriz 4.2 Número y dedicación del personal investigador.....	15
	Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización.....	15
	Criterio 5. Recursos materiales y servicios	16
	Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios	16
	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	17
	Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	17
	Criterio 7. Resultados	18
	Directriz 7.1 Evolución de los indicadores	18
	Directriz 7.2 Empleabilidad de los doctorandos/as.....	21
3.	PLAN DE MEJORAS	22
	3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	22
	3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	24
	3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	2/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE
Código RUCT	5601090
Código EDUEX	R018
Universidad coordinadora	Universidad Jaime I de Castellón
Universidades participantes	Universidad de Extremadura, Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Jaime I de Castellón
Año de implantación	2015
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	4
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	Dr. D. Pedro Cintas Moreno
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R018/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-interuniversitario-en-quimica-sostenible-r018/

Miembros de la Comisión de Calidad (*)

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)
Dr. D. Pedro Cintas Moreno	Coordinador	PDI
Dra. D.ª Victoria Gil Álvarez	Secretaria	PDI
Dr. D. Rafael Fernando Martínez Vázquez	Vocal	PDI

(*) La Comisión finalizó su mandato el 21/12/2024. Tras someter la renovación entre los componentes del PD, se acordó re-elegir a los doctores anteriores, tal como se ha informado a la EDUEX con el Acta del acuerdo. El nombramiento de la Comisión se ha hecho efectivo mediante Resolución Rectoral de 9 de Abril de 2025.

IMPORTANTE: Este Informe Anual que presenta la Subcomisión en la UEx del PD interuniversitario en Química Sostenible, emana del correspondiente **Informe Anual del curso 2023-24, que ha sido aprobado por la Comisión Académica interuniversitaria**, presidida por la coordinadora del PD (Dra. Belén Altava Benito de la Universidad Jaime I de Castellón), con fecha 6 de Marzo de 2025. Por tanto, las reflexiones expuestas en este documento sobre los distintos criterios resumen los datos de las 5 universidades participantes. Como excepción, en la directriz 7.1 que recoge los resultados específicos del PD en la UEx, se ha incluido una reflexión de la subcomisión dentro del contexto del resto de resultados. Finalmente, las acciones de mejora (del curso anterior y futuras) recogen la información del Informe interuniversitario.

Página 3 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones		Página	3/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una valoración general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado establecido Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA¹.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Criterios de admisión y perfil de ingreso
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento / Supervisión
		1.4 Colaboraciones
	2. Publicación de información en la web	2.1 Publicación de información en la web
	3. Sistema de Calidad	3.1 Sistema de Garantía de Calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS	4. Personal investigador	4.1 Méritos
		4.2 Suficiencia y dedicación
		4.3 Reconocimiento
	5. Recursos materiales	5.1 Recursos y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados alcanzados
	7. Resultados del programa	7.1 Evolución de indicadores
		7.2 Empleabilidad

En cada una de las directrices se incluyen dos apartados:

- Una valoración de la adecuación de distintos aspectos de la directriz a la memoria verificada del título. Los aspectos indicados corresponden a lo establecido en la Guía de ANECA (apartado “*ajuste con respecto a la memoria*” de cada directriz). Cuando el aspecto “no se ajusta totalmente” a lo establecido en la memoria se indican, en el campo de “motivos”, las razones o dificultades por las cuales no se cumple el aspecto y las medidas correctoras desarrolladas o que se van a desarrollar.
- Una reflexión sobre la directriz. En este caso, se han seguido también las pautas establecidas en la Guía de ANECA (apartado “*adecuación de los resultados*” de cada directriz).

¹ Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente. Programa ACREDITA DOCTORADO, 2023. Disponible en: <https://www.aneca.es/doctorado-acredita>

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones		Página	4/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 1. Desarrollo del programa

La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as

DIRECTRIZ 1.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

1.1. Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

	Se ajusta totalmente ²	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de estudiantes al programa de doctorado.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(En su caso) Los complementos de formación.	X		
El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso³

El perfil de ingreso del estudiante está definido por el título. En este sentido, más del 90% de estudiantes matriculados en el curso 2023/24 proceden del máster en Química Sostenible o de másteres afines, mientras que un 6% de los estudiantes matriculados no procedían de másteres afines, por lo que han tenido que realizar complementos de formación.

Como cada curso académico, si es necesario se realiza el baremo de puntuación según el expediente académico, currículum, etc., tal como indica la Memoria Verificada del título, cuando la demanda supera la oferta académica.

² Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa. En el caso de que marque la opción "no se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

³ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los criterios de admisión garantizan que los/as estudiantes que acceden al programa de doctorado tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del mismo.
- (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores/as.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	5/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Durante este curso no ha sido necesario ya que la demanda no ha superado la oferta. Por otro lado, no ha sido necesario guardar plazas para estudiantes con necesidades especiales, puesto que tampoco han habido solicitudes.

Criterio/Parámetro a considerar	UJI	UPV	UV	UCLM	UEX	Global
Oferta de plazas por Universidad	6	30	5	6	4	51
% Demanda	33	87	20	83	25	69
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	2	24	1	5	1	33

La demanda ha sido inferior al 50% en tres universidades, siendo superior al 80% en la UPV y UCLM. Teniendo en cuenta el cómputo global entre las 5 Universidades, la demanda ha sido superior al 60%, habiéndose cubierto un total de las 33 plazas de nuevo ingreso de las 51 ofertadas, considerándose el número global de matriculados de nuevo ingreso óptimo. La demanda ha sido ligeramente superior a la del curso pasado y la matrícula también.

Todas las líneas de investigación del programa tienen estudiantes en formación. Menos del 3% del estudiantado está a tiempo parcial.

Por otra parte, una de las fortalezas del programa es el número de doctorandos en formación extranjeros (> 20%), mayoritariamente procedentes de países latinoamericanos (tanto Centro como Sudamérica).

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	6/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.2. Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y que ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad.	X		

Reflexión sobre las actividades formativas ⁴
Las actividades formativas se expusieron en el informe anual del curso anterior, dado que la Memoria Verifica recoge su valoración con un cómputo en término de horas, incluyendo la movilidad. En la reacreditación del título se introdujeron una serie de modificaciones, que supusieron cambios en las actividades formativas propuestas. Tanto las actividades como su planificación temporal se han considerado adecuadas. Asimismo, los procesos de seguimiento y evaluación se consideran apropiados. En el contexto de la movilidad, y como se ha indicado en informes precedentes, existe un déficit en las ayudas administrativas destinadas a la movilidad dentro de los programas de Doctorado, que suelen afectar de forma general a todas las universidades. La movilidad, que incluye esencialmente estancias breves en otro grupo de investigación así como participación en simposios o <i>workshops</i> formativos, suele sufragarse, bien por el propio estudiante, o por el grupo de investigación cuando se dispone de partidas para la movilidad de becarios o contratos de investigación. Es reseñable la iniciativa de la EDUEX, de financiar acciones de movilidad de los estudiantes de los PD. Sería deseable la continuación e incremento de las partidas institucionales para la movilidad de los doctorandos, cubriendo así actividades que redunden en su formación.

⁴ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos/as como investigadores/as.
- Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.
- La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluidas las movilizaciones a realizar por los doctorandos/as, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Página 7 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	7/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 1.3 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

1.3. Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la Comisión Académica.	X		
El procedimiento de asignación del tutor/director/a.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos⁵

Todos los protocolos de tutorización/dirección y elaboración/defensa de la Tesis Doctoral se detallan en la Memoria Verifica y, no existen cambios respecto a lo indicado en el informe anual.

Los procedimientos para la asignación de Tutor(a) y Director(a) están establecidos en los artículo 15 del "Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Jaume I". La Comisión Académica es la encargada de dicha asignación y hasta el momento se han llevado a cabo sin ninguna dificultad, considerándose adecuadas las asignaciones realizadas. Asimismo, se considera que la oferta de posibles Tutores y Directores es apropiada y más que suficiente. Hay que señalar que en la mayoría de los casos el tutor es uno de los (co)directores de la Tesis. El procedimiento para la presentación y defensa de la tesis doctoral está establecido en los artículos 24-26 del "Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universitat Jaume I".

En relación con la supervisión de la Tesis, la información del PD menciona el Reglamento de régimen interno de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes. Se incluye también la guía de buenas prácticas de la Universidad Jaume I (UJI), como entidad coordinadora del PD, y se indica que las otras universidades participantes han elaborado Guías de buenas prácticas para la tutorización y dirección de las tesis doctorales. Estas últimas incluyen los derechos y obligaciones del doctorando, así como aquellos de los tutores y directores de tesis.

⁵ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El tutor/director/a coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando/a para la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director/a a cada doctorando/a así como para su eventual cambio es adecuado.
- El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Página 8 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	8/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Con respecto al seguimiento del doctorado, se alude a la normativa de todas las universidades y se incluye la previsión (25%) de estancias en centros o instituciones nacionales o internacionales.

Respecto a los procedimientos de control y seguimiento interno, cada universidad tiene su propio sistema de plataforma telemática. La UEx y la UCLM tienen una plataforma similar (RAPI) para el seguimiento y evaluación de las actividades y el plan de investigación. Las otras universidades evalúan también online las actividades del alumnado.

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES QUE MANTIENE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
Las estancias en otros centros.	X		
Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
La participación de profesores/as extranjeros/as en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado⁶

La posibilidad de colaboraciones se establece en el documento Verifica del PD, y representa un aspecto destacable en un título interuniversitario. En relación directa con la movilidad de alumnado y profesorado, se pretende la participación de profesores externos (incluidos extranjeros), en actividades formativas a través de *jornadas*, *seminarios* o *workshops*, así como la opción de cotutela y/o codirección por parte de profesorado no adscrito al PD. Este PD contempla tanto el “Doctorado Internacional” como el “Doctorado Industrial”.

⁶ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos/as.
- En el caso de programas de doctorado interuniversitarios. La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.
- En el caso de doctorado industrial. La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos/as.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	9/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

En el caso de la UEx, se mantiene un convenio de cotutela con la Universidad de Normandía. La Doctoranda en cuestión se ha matriculado por tercera vez en la UEx en el curso 2023-24 y tiene prevista la defensa de su tesis dentro del primer semestre de 2025.

Como universidad coordinadora, y dentro de la docencia del primer semestre, la UJI organizó el 1 de Diciembre de 2023 el *XII Workshop on Sustainable Chemistry*, en el Salón de Actos de la ESTCE. Los ponentes, procedentes tanto de la universidad como la industria fueron cuatro expertos que impartieron ponencias sobre catálisis, hidrógeno verde, economía circular del plástico y aproximaciones sostenibles en el sector sanitario.

El *Workshop* representa una actividad es obligatoria para los alumnos del Máster en Química Sostenible y *opcional para los alumnos del PD en Química Sostenible*. Estos últimos pudieron asistir en remoto, tal como fue el caso de los doctorandos de la UEx. Se emitió el correspondiente certificado de participación.

Finalmente, se organizó el *II Symposium of the Interuniversity PhD Program on Sustainable Chemistry* (Segundo Simposio del Programa de Doctorado Interuniversitario en Química Sostenible), por los estudiantes de doctorado de la UCLM, en el campus de Ciudad Real, durante los días 22 a 24 de Mayo de 2024. El Programa incluyó presentaciones orales y posters, así como una visita guiada al Centro Nacional del Hidrógeno. La UEx participó con una presentación tipo poster por parte de una estudiante del PD.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	10/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 2. Publicación de información

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés.

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

2.1. El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la publicación de información en la web⁷

Se ha revisado la página web oficial del programa de doctorado y se ha actualizado acorde a las modificaciones del título (<https://www.uji.es/estudis/oferta/base/doctorat/actual/quimicasostenible/?idioma=es>). Se publicitan las actividades conjuntas realizadas cada curso académico.

En el curso 2023-24 se publicitó en dicha web dos de las actividades más importantes y complementarias del PD. Por una parte, el Workshop en Química Sostenible organizado en la UJI el 1 de Diciembre de 2023, y el II Simposio del Programa de Doctorado, organizado por la UCLM, que tuvo lugar en Ciudad Real los días 22-24 de Mayo de 2024.

⁷ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- La información facilitada por el programa de doctorado es completa.
- La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	11/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 3. Sistema de calidad

El programa dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura, de forma eficaz, la revisión y mejora continua del programa de doctorado.

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

3.1. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre la efectividad del sistema de calidad⁸

La información sobre la Calidad del PD se recoge en la web oficial, y se incluyen, entre otros, el sistema de aseguramiento interno de calidad y los indicadores de calidad del título (<https://www.uji.es/estudis/oferta/base/doctorat/actual/quimicasostenible/qualitat/?urlRedirect=https://www.uji.es/estudis/oferta/base/doctorat/actual/quimicasostenible/qualitat/&url=/estudis/oferta/base/doctorat/actual/quimica-sostenible/qualitat/>)

Durante este curso académico 2023-24, no se ha producido quejas o reclamaciones por parte de docentes o alumnado.

⁸ De acuerdo con la guía de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	12/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 4. Personal investigador

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se constatará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado (en los últimos 5 años).	X		

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador⁹

Existen en la actualidad **5** líneas de investigación ofertadas por el Programa, las cuales son novedosas y de suficiente impacto como para garantizar un desarrollo de Tesis Doctorales de calidad. Existen estudiantes desarrollando la tesis en todas las líneas de investigación.

⁹ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El perfil investigador del personal investigador del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	13/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

El Programa cuenta en la actualidad con un total de 68 investigadores, siendo 17 de ellos Catedráticos(as) de Universidad y 15 Profesores(as) Titulares de Universidad, 27 Investigadores Científicos/Científicos Titulares y 9 Investigador contratado/contratado/ayudante doctor y un investigador de empresa.

En la actualidad más del 90% de los investigadores del programa cuenta con investigación acreditada.

En cuanto a artículos científicos (indexados en JCR) publicados por los(as) investigadores(as) del Programa, en los últimos 5 años (2020-2024), los resultados son los siguientes:

UVEG más de 30 publicaciones indexadas (> 85% en Q1).

UEX más de 30 publicaciones indexadas (> 70% en Q1).

UCLM más de 40 publicaciones indexadas (>80% en Q1).

UPV más de 800 publicaciones indexadas (> 60% en Q1).

UJI más de 70 publicaciones indexadas (> 80% en Q1).

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	14/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

Reflexión sobre la suficiencia y dedicación del personal investigador ¹⁰
Como se observa, más del 70% de las publicaciones se realizan en el primer cuartil. Estos resultados se consideran satisfactorios. Por otra parte, los 5 equipos de investigación del Programa están participando en la actualidad con más de 40 proyectos de investigación activos de carácter nacional, regional y europeo. De acuerdo con ello, el profesorado participante en el programa, se considera de muy alto nivel, suficiente y adecuado para realizar las labores de tutorización y dirección correspondientes.

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN

4.3. Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador ¹¹
Todas las universidades poseen mecanismos y normativas de reconocimiento de las labores de tutorización y/o dirección de tesis doctorales, así como de pertenencia a las comisiones académicas (o de calidad). Sin embargo, el tipo de reconocimiento (por ejemplo, exención de créditos docentes) varía considerablemente entre las instituciones.

¹⁰ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.
- La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos investigadores/as que también dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

¹¹ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.
- El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado

Página 15 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	15/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes matriculados/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa de doctorado.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos/as en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la versión aplicable de la memoria verificada.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios¹²

Los recursos materiales de que se dispone para el desarrollo de las actividades previstas en el Programa de Doctorado son los adecuados, tanto considerando el ámbito científico en el que se inscriben como el número de estudiantes participantes. Respecto a la disponibilidad de recursos bibliográficos y documentales, tal como se describe en la memoria de verificación, las diferentes Universidades ponen a disposición de sus estudiantes un extenso catálogo de libros, bases de datos y otros recursos digitales.

¹² De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos/as y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.
- La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos/as.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos/as como investigadores/as.
- (En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Página 16 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	16/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador ¹³
Los procedimientos de seguimiento y de supervisión de la Tesis Doctoral, establecidos en la “Normativa de Estudios de Doctorado de la Universitat Jaume I”, aseguran la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos. La información sobre los mismos se encuentra disponible para los doctorandos en la página web del Programa de Doctorado (PD). La evaluación de actividades y el plan de investigación se llevan a cabo por la comisión académica del PD, una vez que los alumnos han subido las justificaciones correspondientes en la plataforma creada en cada Universidad (véase Criterio 1, Directriz 1.3). Las actividades contempladas para la evaluación se corresponden con las establecidas en la memoria de verificación e incluyen: publicaciones en revistas indexadas en el JCR; ponencias y comunicaciones a congresos; talleres y/o cursos de formación; estancias predoctorales de movilidad, y otras actividades evaluables a criterio de la comisión académica. Los informes de evaluación del curso 2023-24 de los doctorandos en formación emitidos por la Comisión Académica han sido favorables. En el curso académico 2023-24 se han defendido 19 Tesis Doctorales dentro del programa. Se considera un número razonable, superior a las tesis defendidas el curso pasado (véase también Criterio 7). Por Universidad: 0 Tesis defendida en la UJI; 0 Tesis defendida en la UEX; 1 Tesis defendida en la UCLM (mención internacional) con calificación Cum Laude; 0 Tesis defendida en la UVEG; 18 Tesis defendidas en la UPV (33% con mención internacional), el 88,9% con calificación Cum Laude. Entre el total de Tesis defendidas: el 89.5% han sido con calificación Cum Laude, 36.8% con mención internacional y 0 % con mención industrial. La Tasa de tesis con mención internacional ha aumentado respecto al curso pasado. No ha habido tesis defendidas en régimen de cotutela. <u>Nota:</u> El encabezamiento de este apartado (“...méritos de investigación del personal investigador”) no parece corresponder con este criterio ni con la nota 13 (a pie de página).

¹³ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El progreso de los doctorandos/as.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos/as

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	17/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 7. Resultados

Los resultados del programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	Véanse las reflexiones, en particular las relativas a la UEx

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	1	0	0	0	1	0
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
N.º Total de tesis defendidas	1	0	0	0	1	0
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	-	-	-	-	-	-
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	-	-	-	0	-
Tasa mención "Doctorado internacional"	0	-	-	-	0	-
Duración media a Tiempo Completo	3,1	-	-	-	6,6	-
Duración media a Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-
Tasa de Abandono/Bajas	50	40	50	40	60	0
Tasa de éxito*	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c			50	-	0	-
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c			50	-	0	-
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p			-	-	-	0
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p			-	-	-	0

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 18 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	18/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Reflexión sobre la evolución de los indicadores

Las reflexiones incluyen indicadores de rendimientos en los estudios de Doctorado, así como en encuestas de satisfacción, tasas de movilidad, y otros ítems, **relativos a todas las universidades participantes en el PD.**

UPV: Los resultados de las encuestas satisfacción de los directores se adaptan a las metas propuestas y se encuentran por encima de la media de la UPV, por lo tanto, son resultados satisfactorios. En cuanto a la satisfacción del profesorado en la gestión del título, en general, es alta o muy alta para todos los ítems de la encuesta, exceptuando el reconocimiento recibido por la tutorización/dirección de tesis en el que aproximadamente el 20 % de los directores piensa que es baja o muy baja y en recursos materiales, donde un 20 % del profesorado piensa que es baja.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes del programa en la UPV están ligeramente por debajo de las metas propuestas y se encuentran alrededor de la media de la UPV, por lo tanto, siguen siendo resultados satisfactorios, aunque la tasa de respuesta sigue siendo baja (25.8%). En cuanto a la gestión del programa de manera global, más del 90 % de los estudiantes opina que es satisfactoria, con un 64 % alta y muy alta. En el resto de los ítems, la satisfacción alta y muy alta se mantiene entre el 65-80 %. Mientras que donde más insatisfacción (20-30 %) manifiestan los estudiantes que han realizado la encuesta, es en la coordinación de actividades de supervisión, tutorización de tesis y servicios de apoyo y orientación. La satisfacción media del titulado a los dos-tres años, ha ido aumentando progresivamente con respecto a las encuestas anteriores y se encuentra por encima de la media de la UPV, por lo que son resultados muy satisfactorios.

En las encuestas comunes lanzadas en la UJI, UEX y UV al estudiantado, la tasa de respuesta ha sido del 52%, superior a la del curso anterior, siendo la valoración del grado de satisfacción general por el programa de doctorado muy elevada, valoración de 5 sobre 5, superior a la media de la UJI. La valoración por la **satisfacción por el profesorado de las actividades formativas** recibidas ha sido de 4.83 sobre 5, valor similar al obtenido el curso pasado. Referente a los ítems de satisfacción general con aspectos específicos de la gestión académica, éstos han sido en su mayoría valorados positivamente, valoración igual o superior a 4 sobre 5, como los **recursos materiales** disponibles, **las competencias** adquiridas, **organización de las actividades formativas**, **atención del tutor y director de tesis y la orientación académica y/o profesional** de la Escuela de Doctorado o **la investigación realizada** (valoración ésta última de 4.85 sobre 5). Por otro lado, ha mejorado la satisfacción **por los canales de comunicación** (página web) siendo superior a 4.5. Ha mejorado también la valoración sobre la información de **programas de movilidad** para estancias de investigación respecto al curso pasado, valorado en 4.4 sobre 5.

La satisfacción global por el título del profesorado de la UJI, UEX y UV es alta, 4.88 sobre 5, superior a la media de la UJI. La tasa de respuesta ha sido del 38.1%. Referente a la valoración de los aspectos específicos de gestión académica, éstos han sido valorados positivamente (valoración superior a 4 sobre 5), a excepción del ítem relacionado con el reconocimiento de la universidad por la labor de dirección de tesis (valoración de 3.88 sobre 5).

En la UCLM, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado, el grado de **satisfacción general** por el programa ha sido elevado (4.29 sobre 5) (tasa de respuesta del 58.33%). Los ítems relacionados con la formación y con el tutor/director de tesis tiene una valoración igual o superior a 4, por lo que se considera satisfactorio. Los ítems relacionados con la Escuela de Doctorado y recursos materiales son superiores a 3.5, considerándose satisfactorios. En relación al Programa de doctorado los ítems que hace referencia a convenios y acuerdos con otras instituciones son los peores valorados, puntuación de 3.43 y 3.33, e inferior a la media de la UCLM.

En la UCLM, en las encuestas de satisfacción del profesorado, el grado de **satisfacción general** por el programa ha sido elevado (4.5 sobre 5) (tasa de respuesta del 46.15%). Los ítems relacionados con la formación, recursos humanos, estudiantado, Escuela de Doctorado, investigación y programa de doctorado han tenido una valoración por encima de 3.5 sobre 5. El ítem mejor evaluado han sido el relacionado con las jornadas doctorales con un 4.83 y los peores evaluados son los relacionados con la carga de trabajo en la dirección de tesis con una valoración de 3.67, y con la financiación para la realización de tesis con una valoración de 3.6.

Página 19 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	19/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

En la UPV la tasa de estudiantes con estancias de investigación es del 33%. En el curso 2023-24 han realizado estancias de investigación en centros extranjero un total de 8 estudiantes. Un estudiante en formación en la UCLM ha realizado estancias de investigación de 3 meses. En la UJI se han realizado dos estancias de investigación en el curso 2023-24, en la Universidad de Helsinki, por parte de dos estudiante en formación.

Tasa de oferta y demanda: UPV : 87%; UJI: 33%; UV: 20%; UEX: 25%; UCLM: 83%.

Tasa de matrícula: UPV : 80%; UJI: 33%; UV: 20%; UEX: 25%; UCLM: 83%.

La tasa de oferta y demanda ha sido inferior al 50% en algunas Universidades (UV, UEX y UJI). La tasa global de oferta y demanda ha sido del 69% superior al del curso pasado. La tasa de matrícula global entre todas las universidades ha sido del 64.7% valor, superior a la del curso pasado. El 100% de estudiantes matriculados de nuevo ingreso es a tiempo completo.

La tasa de abandono de estudiantes a tiempo completo en el curso 2023-24 ha sido del 25% en la UJI, inferior a la del curso anterior, por lo que no se considera realizar ninguna acción de mejora.

La tasa de abandono inicial en la UPV ha sido del 2.2 %, ha subido ligeramente con respecto al año anterior, es más baja que la media de la UPV, siendo un resultado satisfactorio.

En la UCLM y UEX la tasa de abandono en el curso 2023-24 ha sido del 0%.

En la UJI, UCLM y UEX la tasa de eficiencia y graduación han sido del 0%.

En la UPV la tasa de rendimiento/graduación ha sido del 23.5%, inferior a la del curso anterior e inferior a la media de la UPV. La Tasa de rendimiento general (22.2) ha bajado con respecto a los cursos anteriores, se aleja de la media de la UPV.

La baja tasa de eficiencia y graduación se atribuye a la tendencia del doctorando en agotar el tiempo de contrato predoctoral (4 años).

En la UJI el porcentaje de estudiantes en formación con ayuda predoctoral es superior al 60%. En la UPV el 83.2% de los estudiantes en formación tienen ayuda predoctoral.

Los estudiantes en formación en la UEX están todos con contrato, si bien ninguno de ellos predoctoral.

El porcentaje de estudiantes con ayuda predoctoral en la UCLM en el curso 2023-24 ha sido del 92%.

El porcentaje de estudiantes con contrato o beca predoctoral dentro del programa es superior al 80%. Hay que señalar que muchos estudiantes realizan su tesis doctoral con ayudas asociadas a proyectos de investigación nacionales, regionales o de industria.

Referente a los sexenios, en la actualidad el 89% de los investigadores del programa cuenta con investigación acreditada, valor que se considera muy satisfactorio. Hay que señalar que tenemos personal investigador que no ha podido solicitar sexenio por su figura de contratado.

El número de sexenios promedio por investigadores doctores del programa en la UJI es de 3.9. La tasa de profesorado que dirigen tesis con sexenio activo en la UPV es del 73.7%. La tasa de profesorado con sexenio activo en la UV es del 83%. La tasa de profesorado con sexenio activo en la UEX es del 70%. La tasa de profesorado con sexenio activo en la UCLM es del 90%.

Página 20 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	20/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Considerando los **indicadores recogidos en la Tabla 7.1**, relativos a los resultados en la UEx, la valoración no sería totalmente satisfactoria con las previsiones esperables para un PD de ámbito interuniversitario. Debe hacerse constar que la incorporación de doctorandos al PD se ha realizado de forma gradual a partir del curso 2020-21, que ha habido estudiantes a TP, y que la mayoría no disponía de ayuda predoctoral para la consecución del trabajo de Tesis. Esta tendencia debe invertirse a partir del curso 2023-24, dado que la mayoría ha comenzado a concluir sus Tesis Doctorales, y por tanto las mejores previsiones en Defensa, con respecto al número de matriculados, deben producirse en el curso 2024-25; si bien es difícil garantizar a priori esta tendencia. Al respecto, una acción de mejora obvia es incrementar el interés y captación de alumnos de Doctorado, lo cual está supeditado a otros factores como las ayudas disponibles.

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS/AS

7.2. Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		

Reflexión sobre la empleabilidad de los doctorandos

Si bien no se dispone de *resultados cuantitativos* de todos los egresados, se tiene constancia que la mayoría ha conseguido contratos de trabajo o iniciado investigación postdoctoral en otras instituciones nacionales o internacionales.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones		Página	21/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

3. Plan de mejoras

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ¹⁴
		Sí	Parcial	No		
1	Simposio del programa de doctorado en Química Sostenible	X			Realización del II Simposio en Química Sostenible en el curso 23-24 donde el estudiante participa activamente mediante la presentación de una comunicación tipo poster o comunicación oral.	Se ha organizado en Mayo del 2024 el II Simposio del programa de doctorado en Química Sostenible en la UCLM. Ha habido muy buena participación y acogida por parte de los estudiantes del programa.
2	Movilidad del estudiantado		X		Se ha incentivado e informado de la importancia de la movilidad a los estudiantes en formación, informándoles de las diferentes ayudas a las que puede acceder,	Se ha informado a los estudiantes de las diferentes ayudas a las cuales pueden optar para poder hacer estancias en otros centros de investigación.

¹⁴ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38
Observaciones			Página	22/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

					para incrementar el número de tesis con mención internacional.	
3	Participación en las encuestas de satisfacción		X		La participación del estudiantado en las encuestas ha sido baja en todas las Universidades, por lo que pasa a ser una gestión habitual del título en cada Universidad el recordar la importancia de la opinión del estudiantado, así como también del profesorado para mejorar el título.	Para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, se ha enviado por email recordatorios de participación en encuestas a las diferentes poblaciones, y se ha informado al tutor y director de tesis de la importancia de las encuestas para que lo trasladen a sus estudiantes. En la UJI, UCLM, UV y UEX se ha incrementado la participación en las encuestas, siendo baja en la UPV.
4	Organización de conferencias	X			Ante algunas sugerencias recibidas se propone invitar a investigadores extranjeros a participar en simposios o conferencias en el ITQ-UPV dirigidas a estudiantes y profesores.	En el ITQ-UPV ha organizado conferencias a lo largo del curso académico con temáticas de interés para los estudiantes en formación. Este tipo de actividades se ha realizado en el resto de Universidades participantes dentro de los diferentes departamentos.
5	Orientación, difusión y empleabilidad	X			Se ha contactado con los servicios de orientación y empleabilidad de algunas universidades para que, en colaboración con los miembros de la CA, se realice una charla sobre empleabilidad. Esta acción fue una iniciativa de la UPV en el curso anterior, tuvo una buena aceptación por parte de los estudiantes, y se pretende continuar con la misma en el próximo curso académico.	El ITQ-UPV ha realizado charlas de orientación para sus estudiantes de doctorado. En la UJI ya existen charlas de orientación dirigidas a estudiantes en formación.

Página 23 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones		Página	23/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ¹⁵	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ¹⁶
1	Workshop en Química Sostenible	Baja participación de doctorandos (acción opcional)	Universidad coordinadora u organizadora	Curso académico	Se organizará, tal y como se lleva organizando en cada curso académico, una Jornada en Química Sostenible en la UII en el mes de noviembre como actividad común del programa. Posibilidad de extensión a otras entidades, como UPV (segundo semestre)	

¹⁵ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

¹⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez		Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones			Página	24/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

2	Participación en las encuestas de satisfacción	Baja tasa de respuestas por docentes y estudiantes	Escuelas de Doctorado, así como Comisión Académica	Curso académico (final del periodo docente)	Esta acción de mejora es habitual del título. Cada Universidad debe recordar la importancia de la opinión, tanto de estudiantes como del profesorado para mejorar el título.	
3	Mejorar las tasas de internacionalización	Tasas bajas o discretas	Escuelas de Doctorado / Comisiones Académicas / Universidades	Curso académico	Es una iniciativa de la UPV para mejorar la internacionalización, invitando a algún representante de relaciones internacionales de la UPV para que explique los diferentes programas que la universidad gestiona para fomentar estancias.	Para aumentar el número de estudiantes extranjeros, se invitará a los estudiantes Erasmus del Máster de Ingeniería Química y otras titulaciones afines a visitar el Instituto de Tecnología Química y presentar las líneas de investigación que se desarrollan. Deberían realizarse acciones similares en las otras Universidades participantes.

Página 25 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones		Página	25/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA SOSTENIBLE		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Encuestas a grupos de interés		X		Número de encuestas y respuestas entre estudiantes y personal docente.	Potenciación desde la Comisión (y subcomisiones) académica y Escuelas de Doctorado.
2	Mejora de indicadores del PD		X		Tasas de rendimiento, graduación, éxito, abandono.	No todas las instituciones utilizan los mismos indicadores, si bien las definiciones aparecen recogidas en la Memoria Verifica del PD.
3	Acciones para la promoción y difusión del PD	X			Tasas de matriculación; convenios y doctorados en cotutela; menciones internacionales.	

*El vigente Plan del PD (2022, modificado en Marzo de 2023) incide en las acciones que pueden englobarse en los ítems anteriormente expuestos, y que son competencia de la Comisión Académica/Calidad y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Debe incidirse en la mejora de la medición y análisis de los indicadores del programa, y especialmente también en la realización de encuestas de satisfacción, lo que permite conocer el grado de aceptación y valoración del PD.

Página 26 de 26

Código Seguro De Verificación	RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Gil Álvarez	Firmado	25/07/2025 09:48:21	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 09:17:38	
Observaciones		Página	26/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RSAQyhLxmwjHmjUIB/9V7A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			